

La Dirección de la Asociación de Empresarias y Empresarios del Comercio del Libro de Madrid (Asociación de Librerías de Madrid), como entidad organizadora y titular jurídica de los eventos que impulsa, asume el **compromiso de integrar la sostenibilidad** en la planificación, gestión y evaluación de todas sus actividades, en coherencia con su Declaración de **principios, propósito, misión y valores**.

Para ello, la Asociación implanta un **Sistema de Gestión de la Sostenibilidad de Eventos conforme a la Norma ISO 20121:2024** y adopta los siguientes compromisos:

- 1) Atender de manera sistemática las **necesidades y expectativas de las partes interesadas** vinculadas a los eventos que organiza.
- 2) Cumplir **la legislación aplicable y los requisitos** que la Asociación decida suscribir voluntariamente.
- 3) **Identificar y gestionar los impactos** sociales, económicos y ambientales derivados de los eventos, incluyendo aquellos relacionados con el **cambio climático**, la accesibilidad y la convivencia en el espacio público.
- 4) **Garantizar la mejora continua del Sistema de Gestión de la Sostenibilidad** dotándolo de los recursos necesarios para elevar progresivamente el desempeño social, ambiental y económico de sus eventos.

Esta política se revisa anualmente, se comunica a las partes interesadas y **constituye el marco para la definición de los objetivos de sostenibilidad de los eventos** organizados por la Asociación de Librerías de Madrid, orientados a generar un impacto positivo, medible y duradero en la comunidad cultural, el sector del libro y la ciudad de Madrid.

**Firmado:** Secretario de la Asociación